

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 017 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:21/02/2024

ESTADO No. 25

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501220110050100	Ordinario	MAGOLA DEL CARMEN RIASCOS PEREZ	FONDO DE PENSIONES PORVENIR S.A.	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fija nueva fecha OBS. nueva fecha para el LUNES 26 DE FEBRERO DEL 2024 A LAS 04:30 P.M.	20/02/2024		

Numero de registros:1

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 21/02/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

ANGELA PATRICIA ERASO PÉREZ

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 017 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:21-02-2024

ESTADO No. 025

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501720230004800	Ordinario	OLGA ISABEL PRADA REINA	PROTECCION S.A.	Auto admite demanda OBS. ADMITIR la presente demanda ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA instaurada por OLGA ISABEL PRADA REINA en contra de la PROTECCION S.A. - BAGG	20/02/2024		
76001310501720230014900	Ordinario	HERNANDO RESTREPO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES PORVENIR SA Y COLFONDOS SA	Auto admite llamamiento en garantía OBS. Tener por CONTESTADA la demanda por parte de COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y COLFONDOS S.A. - ADMITIR el llamamiento en garantía de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. - BAGG	20/02/2024		
76001310501720230019900	Ordinario	MARIA NIMIA BALANTA DE CASTILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. ADMITIR la presente demanda ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA - BAGG	20/02/2024		

Numero de registros:3

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 21-02-2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

ANGELA PATRICIA ERASO PÉREZ

Secretario